

9. SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS Y/O ESTADÍAS PROFESIONALES.

DESCRIPCIÓN

La Dirección del Instituto de la Juventud, se encarga de brindar y gestionar espacios públicos dentro del H. Ayuntamiento, así como en el sector privado, a las y los jóvenes estudiantes, para desarrollar su servicio social y/o prácticas profesionales, de acuerdo a su perfil profesional, con el fin de formar y capacitar, jóvenes con experiencia formativa-laboral, así como la aplicación de sus conocimientos adquiridos que contribuirán en su formación académica., mediante coordinación y vinculación con las diferentes instituciones educativas.

POBLACIÓN

- Jóvenes de 12 a 29 años sexo indistinto

REQUISITOS

- Presentar cedula de registro y/o carta de presentación, enviada por la Institución educativa.
- Formato de solicitud.
- Carta compromiso para mayores de edad.
- Carta compromiso para menores de edad.
- Carta de confidencialidad
- Acuerdo de colaboración
- Realizar sus bitácoras con el registro de horas y días (quincenal)
- Reporte de actividades (Mensual)
- Cumplir con el reglamento de la Dirección donde se encuentran

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- Jóvenes de 12 a 29 años.
- Sexo indistinto.
- Cumplimiento del Reglamento Interno
- Brindar de manera puntual, datos personales.

